

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:  
**EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.**

### Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección asuntos fundamentos para la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.** al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES.

### Fundamentos para la opinión con salvedades

Excepto por lo mencionado en los párrafos siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría:

- No hemos podido obtener respuesta a ciertas solicitudes de confirmación enviadas a cinco clientes, y un proveedor del exterior, cuyos saldos los estados financieros suman US\$ 101.131 y US\$ 92.061 netos, respectivamente. Debido a que no fue práctico aplicar otros procedimientos de auditoría alternativos, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos.
- El párrafo 11.21 de la Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES establece que al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales incluye US\$ 136.371, de créditos concedidos a clientes cuya antigüedad excede los 365 días. Si bien la Compañía mantiene un saldo de provisión para cuentas de dudoso cobro, este valor no cubre los antes mencionados créditos en aproximadamente US\$ 48.552, por lo que el saldo de la provisión se encontraría subestimado.
- El párrafo 2.27 de la Sección 2 "Conceptos y Principios Generales" de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES establece que uno de los criterios de reconocimiento de los activos es la probabilidad de que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad.

Al 31 de diciembre de 2016 figuran como parte de los saldos de existencias de inventarios US\$ 107.135, como "transferencias de inventarios". Dichos valores corresponden a ajustes de años anteriores por diferencias de inventarios no conciliadas y que anualmente la Compañía amortiza con cargo a los Resultados Integrales de cada ejercicio económico.

Por lo anterior al no tener la certeza de que los saldos de existencias de inventarios realizables generen beneficios económicos futuros asociados con estas partidas lleguen a la entidad, los valores antes mencionados no corresponderían al criterio de reconocimiento de activos.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés):

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

#### **Asuntos de Énfasis**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la **EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCVELE S.A.** al 31 de diciembre de 2016, se emitirá por separado en otro informe.

#### **Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para PYMES y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, (si los hubiera).

Quito, Junio 30 del 2017



Registro en la Superintendencia de  
Compañías N. 665



Marcelo Toapanta Gallardo, C.P.A.  
Representante Legal  
No. de Licencia Profesional: 17-137